

XXIV Concurso de Relato Corto “Ochavada”

Objeto

Contribuir e incentivar, promover y fomentar la creación literaria y apoyar a aquellas personas que disfruten escribiendo.

Destinatarios

A todas las personas naturales o residentes en la provincia de Málaga, que concurran a este concurso con un **relato inédito, de tema libre**, escrito en lengua castellana y no premiado en otros certámenes, condición que deberá acreditarse debidamente con el documento oportuno, según establece la cláusula tercera.

Los participantes están sujetos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Premios

Se establecen tres categorías en función de la edad escolar:

- **Primaria: de 6 años hasta 11 años.** Dotado con tres premios que consta cada uno de ellos de mochila y lote de material bibliográfico. Valorado en 80,00€.
- **Secundaria: de 12 años hasta 16 años.** Dotado con tres premios que consta cada uno de ellos de mochila y lote de material bibliográfico. Valorado en 80,00€
- **Adultos: mayores de 16 años.** Se establecen tres premios en metálico:
 - Primer premio, dotado con 299 euros.
 - Segundo premio, dotado con 200 euros.
 - Tercer premio, dotado con 150 euros.

El pago de los premios en metálico se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el participante en su solicitud (Modelo alta Terceros).

Para recibir premios de este Ilustre Ayuntamiento de Archidona, resulta necesario encontrarse al corriente con la hacienda municipal, comprobación que se realizará de oficio por este Ayuntamiento.

El participante en este concurso autoriza de forma expresa la consulta de dichos datos, así como la toma de imágenes y su publicación, en la entrega de premios a los efectos de dar a conocer el concurso “Relato corto Ochavada”.

Los datos de las personas ganadoras, así como el importe monetario de los premios, serán comunicados a la BDNS.

Solicitudes, documentación y plazo de presentación

La extensión de los trabajos será de un **mínimo de tres hojas (Dín-4) y un máximo de diez**, escritos por una sola cara, a máquina utilizando tipo Arial, Times New Roman, Century Schoolbook, Garamond de 12 puntos, para la categoría de mayores de 16 años y a máquina (letras similares) o a mano con letra legible para las categorías de primaria y secundaria.

Los originales se presentarán por **quintuplicado**, copias perfectamente legibles, grapados o encuadernados por su margen izquierdo.

Los trabajos presentados en papel al concurso no llevarán nombre o dato alguno de la persona escritora, sino que serán firmados con seudónimo. Irán en un sobre cerrado en cuyo anverso figurará el título del relato, el seudónimo y la categoría en la que participa. Además, si pertenece a la categoría de primaria y secundaria debe de figurar la edad. En el interior de este se incluirá un segundo sobre cerrado, identificado con el nombre del relato y seudónimo que contendrá los datos personales del autor o autora, dirección, teléfono de contacto y una fotocopia del DNI, para acreditar ser natural o residir en la provincia de Málaga.

Las obras se entregarán personalmente o podrá ser enviadas por correo a la siguiente dirección: **Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”. XXIV Concurso de Relato Corto OCHAVADA. C/ Carrera nº1, 29300 ARCHIDONA (Málaga).** Teléfono: 952717000/685544531

Los trabajos presentados en **formato PDF**, se enviarán a la dirección de correo electrónico: **concursorelatocortoochavada@archidona.es**, indicando en el asunto: “Concurso Relato Corto Ochavada 2024”.

Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato pdf:

- a. Un archivo denominado con el título de la obra y la categoría a la que se presenta, todo ello en mayúsculas. En dicho archivo, el relato presentado, tendrá al inicio del mismo el texto:

**«CONCURSO DE RELATO CORTO OCHAVADA
(TITULO DEL RELATO)
(Seudónimo)»**

Y a continuación el relato.

- b. En otro archivo denominado **“PLICA-TITULO RELATO-CATEGORÍA”** todo ello en mayúsculas, se enviarán los datos personales del autor o autora, título del relato, seudónimo, copia escaneada del DNI, teléfono y correo electrónico.

Se realizará una presentación (en papel o electrónica) por cada obra con la que se quiera concursar.

El plazo de recepción de solicitudes comenzará desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA) y la fecha límite para la recepción de los originales será el **15 de marzo de 2024**. Solo serán admitidos aquellos trabajos en el que esté impreso el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada, en formato papel, o aquellos que se reciban en dicha fecha o anterior en el correo electrónico mencionado.

Instrucción y resolución

Los miembros del jurado serán designados por los responsables de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”.

En el caso de presentar más de una obra, se premiará solo aquella que obtenga mayor puntuación.

Los relatos premiados quedarán en poder de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”, siendo publicados el próximo año coincidiendo con la celebración del Día del Libro en Archidona.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo” en el período de 15 días posteriores a la entrega de premios, los que no se recojan serán enviados a reciclar.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día **10 de abril de 2024**; notificándose posteriormente la concesión de premios a los interesados. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes.

La entrega de premios se realizará en un acto público coincidiendo con la celebración del Día del Libro en Archidona. Es indispensable para recibir el premio asistir al acto de entrega del mismo y leer el relato (si es breve) o un párrafo del mismo, que será seleccionado por la persona autora.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases.



Organiza:

Biblioteca Pública Municipal “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”
C/ Carrera, nº1
29300 Archidona
Málaga
biblioteca@archidona.es
Tfno. 952717000



Biblioteca Pública Municipal de Archidona “Dr. Ricardo Conejo Ramilo”



@ArchidonaBiblio



@biblioteca_municipal_archidona

CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO

Ilustre Ayuntamiento de Archidona



Ilustre Ayuntamiento de Archidona



@AyuntArchidona



@ilustre_ayto_archidona